



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 099
8 de septiembre de 2016

“Por la cual se modifica la Resolución No. 063 de mayo 08 de 2014 que define el currículo del Programa Académico **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el
literal b) del Artículo 20º del estatuto general, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1052 de enero 27 de 2014, renueva la acreditación institucional de la alta calidad a la Universidad del Valle en la ciudad de Cali-Valle, por el termino de diez (10) años;
2. Que el Consejo Superior mediante Resolución No. 027 de junio 06 del 2014, creó el Programa Académico **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO**, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración;
3. Que el Consejo Académico mediante la Resolución No.063 de mayo 08 de 2014, estableció la estructura curricular del Programa Académico **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO**;
4. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 19486 de noviembre 14 de 2014, otorgó el registro calificado al Programa Académico **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO** por el termino de 7 años;

5. Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo 007 de noviembre de 1996, establece que las asignaturas y actividades que se exigirán para optar un título de posgrado, así como los créditos requeridos para el mismo efecto, serán aprobados por el Consejo Académico, previa recomendación del Comité Central de Currículo de la Universidad;
6. Que la Universidad considera necesario actualizar sus programas académicos con base en principios de flexibilidad, pertinencia y calidad;
7. Que el Comité Central de Currículo de la Universidad del Valle mediante Acta No. 17 de agosto 26 de 2016, avaló y recomendó al Consejo Académico cambiar la denominación y modificar el currículo del Programa Académico **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el currículo del Programa Académico **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO**, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, y que otorga el título de Especialista en Gerencia de Marketing Estratégico a aquellos estudiantes que hayan cumplido con los requisitos estipulados en la presente Resolución y demás normas de la Universidad del Valle, vigentes para sus programas de posgrado.

ARTICULO 2º. **OBJETIVOS** del Programa Académico **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO**

Objetivo general:

Formar especialistas con alto nivel de fundamentación, competencias y habilidades en la disciplina del Marketing capaces de liderar las organizaciones en procesos y actividades de marketing para fomentar la competitividad en el marco de un entorno globalizado aportando al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades para el diagnóstico y mejoramiento de la gerencia del marketing estratégico en las organizaciones.
- Analizar y evaluar los mercados de las organizaciones para el desarrollo de estrategias efectivas en marketing.
- Desarrollar las habilidades para la realización de investigaciones de mercado.

- Contribuir a la generación del conocimiento de marketing mediante el desarrollo de trabajos aplicativos en las organizaciones del medio colombiano.
- Desarrollar la creatividad e innovación para el desarrollo del marketing en las organizaciones.

ARTICULO 3º. EL PERFIL PROFESIONAL. De acuerdo con los objetivos del Programa Académico **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO**, sus graduados serán profesionales especialistas que estarán en capacidad de gerenciar el área de Marketing de las organizaciones hacia la competitividad dentro de un entorno globalizado; aportando al desarrollo económico, social y ambiental. El programa busca que sus estudiantes y graduados estén en capacidad de:

- Reflexionar de manera sistémica. Consiste en el desarrollo de competencias para hacer análisis de procesos y actividades en organizaciones dentro de los respectivos contextos.
- Liderar procesos de cambio en el ámbito del marketing. Significa fortalecer las competencias de creatividad e innovación para desarrollar nuevas oportunidades de mercado.
- Comprender que se debe ser flexible ante las necesidades de la sociedad y las organizaciones. Significa el mejoramiento de las competencias personales para adaptarse al cambio social y organizacional. Facultarse para comprender el cambio y actuar correctamente dentro de él.
- Orientar la organización hacia el Cliente y la Sociedad. Consiste en el desarrollo de competencias para trabajar hacia el otro. Es decir, tener orientación de servicio, procurando que todo aquello que se haga tiene un sentido de bienestar personal y social.

ARTICULO 4º. EL PERFIL OCUPACIONAL. El especialista en Gerencia de Marketing Estratégico podrá desempeñarse como:

- Gerente funcional de primero y segundo nivel en áreas de Marketing.
- Gerente de Marketing, de producto o de marcas.
- Jefe de investigación o inteligencia de mercados.
- Director comercial, director de ventas, director de comunicaciones integrales de Marketing.
- Gerente de ventas, gerente de logística y distribución de canales.
- Consultor y asesor en el diseño de estrategias y políticas relacionadas con el
- Desarrollo de las actividades de Marketing.

- Creador de su propia empresa.
- Jefe de relaciones públicas
- Jefe de ventas – de comercio al por mayor

ARTICULO 5º. **ESTRUCTURA CURRICULAR.** El Programa Académico **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO** tiene una estructura curricular flexible, basada en un sistema de créditos que exige la aprobación de un número mínimo de 24 créditos, distribuidos así:

Asignatura	Créditos
Fundamentos del Marketing Estratégico	3
Estrategias de Marketing I	3
Estrategias de Marketing II	3
Estrategias de Marketing III	3
Gerencia del Marketing	3
Investigación de Mercados	3
Electiva	3
Proyecto de Marketing Estratégico	3
Total Créditos del Programa Académico	24

PARÁGRAFO: Los cursos electivos se seleccionan de acuerdo con la oferta que haga la Facultad de Ciencias de la Administración en el área de Administración y los de otras unidades afines de la Universidad del Valle. El estudiante podrá matricular como cursos electivos, hasta una asignatura en otros Programas Académicos de posgrado aprobados en la Universidad del Valle, o una asignatura en otro Programa Académico de posgrado de una institución distinta a la Universidad del Valle (reconocido y aprobado legalmente por el Ministerio de Educación Nacional), previo concepto favorable del comité del programa.

ARTICULO 6º: Para optar al título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO**, el Programa Académico se registrará según lo establecido en el reglamento de Posgrados vigente de la Universidad del Valle.

ARTÍCULO 7: Para los requisitos de admisión el Programa Académico **ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD DE LA GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD**, se registrará por el reglamento de Inscripción y Admisión definido por el programa y aprobado por la Vicerrectoría Académica.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION No. 099-2016 Consejo Académico

ARTICULO 8º: **OFRECIMIENTO DEL PROGRAMA.** El Programa Académico ***ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO*** tendrá una duración de dos (2) semestres, con metodología presencial, dedicación de tiempo parcial, jornada diurna, periodicidad de admisión semestral y un cupo máximo semestral de sesenta (60) estudiantes.

ARTICULO 9º. La presente resolución será aplicada a los estudiantes que ingresen al Programa a partir de la fecha de aprobación por el Ministerio de Educación Nacional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones del Consejo Académico, San Fernando, a los 8 días del mes de septiembre de 2016.

El Presidente,

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General